



HISTORIA Guía N°18 **REGRESA PARA CORRECCION**

ESC. RURAL LOS PELLINES PUYEHUE	PROFESORA: Lilian Martínez M.	ASIGNATURA: Historia
CURSO: 5año	FECHA del LUNES 18/OCTUBRE A 22/OCTUBRE	Clase de 30 min. Pedagógicos

IV UNIDAD LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, EL ESTADO Y LAS ACTITUDES CIVICAS.

OA13 Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.



NOMBRE DEL ALUMNO _____

ANTERIORMENTE vimos la herencia y el patrimonio cultural obtenido de la colonia.

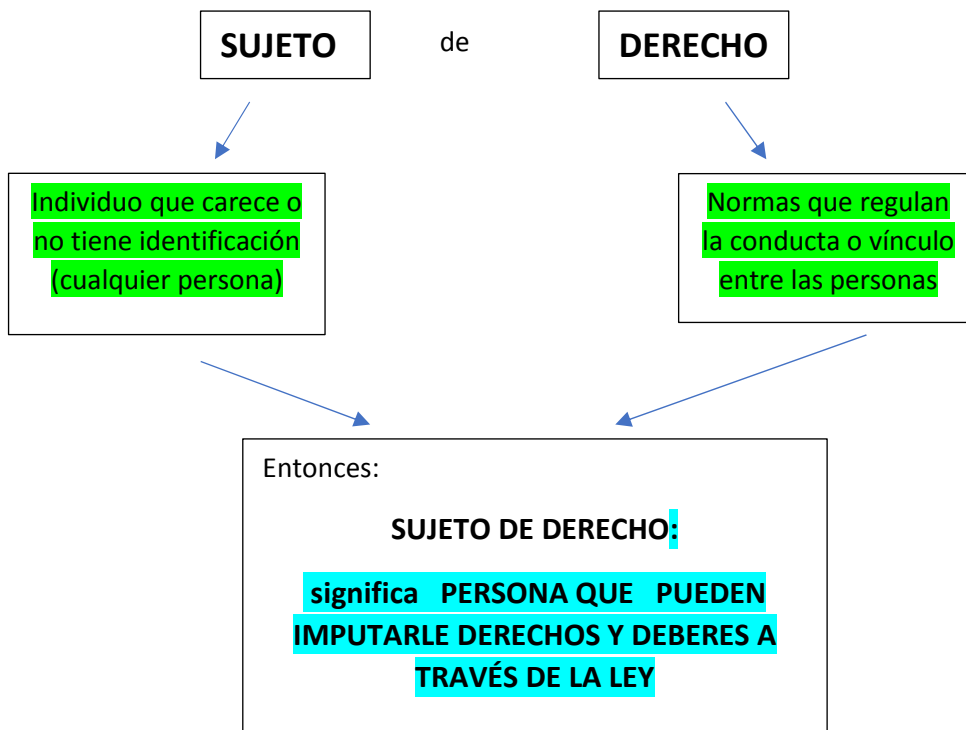
HOY desarrollar la comprensión del concepto sujetos de derecho. Reconocer las características de los derechos humanos.

ACTIVIDADES

1. Lee en tu libro en las páginas 170 y 171 y en el apunte entregado lo relacionado con el concepto de SUJETOS DE DERECHO y realiza, según tu comprensión una definición propia.
2. Da lectura a las características de los derechos humanos (entregados en el apunte) para responder ¿Por qué es importante que los derechos posean estas características?
3. ¿Por qué crees tú que los derechos humanos se han ampliado a medida que avanzamos en el tiempo?
4. De todas las características de los derechos humanos que leíste ¿Cuál crees tú que evidencia que todos somos iguales? Argumenta la respuesta, es decir, explica porqué piensas así.

EGA EN TU CUADERNO

Veamos que significan las palabras sujetos de derecho:



- ❖ Todos los seres humanos somos únicos y diferentes, pues tenemos la capacidad de sentir, pensar, elegir y actuar, esta característica de humanos nos diferencia del resto de los seres vivos por lo que poseemos lo que se llama dignidad humana.
- ❖ Para que todos y todas nos desarrollemos en plenitud y disfrutemos de una convivencia pacífica. Los Estados han reconocido que todos tenemos derechos fundamentales sin importar las diferencias culturales, sociales o económicas que podamos tener.
- ❖ Los derechos humanos promueven el desarrollo integral de las personas, entregando un apoyo al progreso social, moral, intelectual y físico, protegen a las personas.

A través de la historia el reconocimiento de los derechos humanos es el resultado de un proceso en que muchas personas lucharon para lograr condiciones de vida dignas. Hay varios hechos importantes que contribuyeron como:

- La Revolución francesa, ocurrida entre 1789 y 1799, donde se proclamó la Carta de los Derechos del Hombre y del Ciudadano
- ONU la Organización de las Naciones Unidas en 1948, declaró la Carta de los Derechos del Hombre y el Ciudadano

Los primeros derechos en ser reconocidos fueron los civiles y políticos, entre los que se incluyen el derecho a la vida, a voto, a la igualdad y protección frente a la discriminación y a la justicia, por nombrar algunos. A estos se agregaron otros de carácter económico, social y cultural, como el derecho al trabajo libre, a la salud y a la protección de la ciencia y la cultural.

En Chile, los derechos son garantizados en la Constitución que, al ser la ley fundamental del país, está destinada a regular la organización y el funcionamiento del Estado, así como los derechos y deberes de las personas.

CARACTERISTICAS DE LOS DEECHOS HUMANOS

Como ya sabes, los derechos humanos se fundamentan en la dignidad y libertad de las personas, pero además poseen características (es decir, como son) que les son propias. Entonces los derechos humanos son:

- **UNIVERSALES** todas las personas tenemos los mismos derechos, sin importar el origen social, económico, cultural o étnico. Por lo tanto, no existen razones para que alguien sea excluido o discriminado.
- **NATURALES** el origen de los derechos humanos no se encuentra en el Estado o en sus leyes si no en el hecho de que somos personas.
- **INDIVISIBLES E INTERDEPENDIENTES**, no se puede suprimir ningún derecho, porque esto pondría en peligro la existencia de los otros. Los derechos comparten un mismo objetivo, por esto, deben ser asumidos como un todo.
- **INALIENABLES** nadie puede modificarlos, renunciar a ellos o negociarlos. A su vez, todos tenemos la obligación de respetarlos.
- **DINAMICOS** los derechos son para toda la vida, pero a medida que la historia avanza, las realidades cambian. Por esto, los derechos pueden ser ampliados para proteger otros ámbitos de la vida.
- **SUPRAESTATALES** los derechos humanos están por sobre el Estado, no dependen de él, pues involucran a toda la comunidad internacional







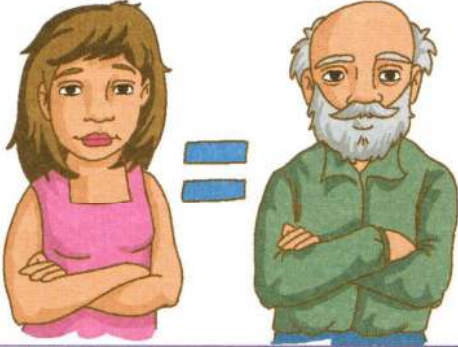


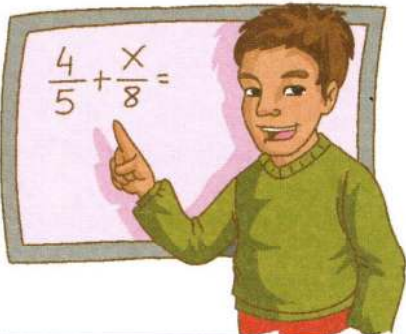

MARTIN LUTHER KING, líder del movimiento por los derechos civiles, desarrolló una importante labor en defensa de los afroamericanos que eran víctimas de la discriminación racial en Estados Unidos.

Cuando nos comunicamos con otras personas, ellas nos cuentan sus penas y alegrías. Si tenemos la capacidad de ponernos en su lugar y compartir sus sentimientos, a compararlos para que se sientan bien y comprender sus ideas sin juzgar, estamos siendo EMPATICOS.

Recuerda que la EMPATIA te ayudará a respetar los DERECHOS DE LAS PERSONAS.

CONTESTA LAS PREGUNTAS DEL FINAL DE LA HOJA AL REVERSO Y REGRESALA PARA CORRECCION

tenemos derechos

		
	<p>A la libertad de pensamiento</p>	<p>A la libertad personal</p>
		
	<p>A la igualdad ante la ley</p>	
		
<p>Al trabajo</p>		<p>A participar de la vida cultural</p>

Actividades

Identifica el derecho representado en las ilustraciones y escríbelo en el espacio asignado.

¿Cómo son protegidos estos derechos?

¿Los derechos les pertenecen a las personas o a los Estados? Argumenta.

Clasifica los derechos de las imágenes en civiles, políticos, económicos, sociales o culturales.